

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****3345**

Información Pública del expediente 878/2014, relativa a la legalización de actividad de restauración de muebles, elementos de madera y cerámicos situado en las parcelas 160, 161 y 162 del polígono 22 en el término municipal de Santa Eulalia del Río, por encontrarse en zona de policía de torrentes.

Peticionario: José González Sanz

Se hace público para que en un plazo de veinte días desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarlas en las oficinas de la DG de Recursos Hídricos, sita en la calle Gremi Corredors 10, 2º de Palma. Todas las alegaciones que tengan por conveniente formular, pueden hacerlo por escrito en las dependencias de esta DG, en las del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 7 de marzo de 2016

La directora general de Recursos Hídricos

Joana M. Garau Muntaner

